



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 321

13 de marzo de 2014

Pág. 2

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal.
(624/000002)**

(Cong. Diputados, Serie B, núm. 157
Núm. exp. 122/000136)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal (Núm. exp. 624/000002), todas las enmiendas presentadas en su día, de la número 3 a 7.

Palacio del Senado, 10 de marzo de 2014.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i González.**

NÚM. 2

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La senadora Ester Capella i Farré, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal, para su defensa ante el Pleno, la propuesta de veto n.º 2.

Palacio del Senado, 10 de marzo de 2014.—**Ester Capella i Farré.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 321

13 de marzo de 2014

Pág. 3

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal, para su defensa ante el Pleno, las propuestas de veto n.ºs 1 y 3 y las enmiendas n.ºs 1 y 2.

Palacio del Senado, 10 de marzo de 2014.—El Portavoz, **Alberto Unamunzaga Osoro**.

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Senado, presenta como voto particular a la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal, la propuesta de veto n.º 4, para su defensa durante la próxima sesión plenaria de la Cámara.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 10 de marzo de 2014.—El Portavoz, **Jokin Bildarratz Sorron**.

NÚM. 5

Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Senado, presenta como votos particulares a la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal, las enmiendas que a continuación se indican para su defensa durante la próxima sesión plenaria de la Cámara.

— Enmiendas de la n.º 8 a la n.º 11, ambas inclusive.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 10 de marzo de 2014.—El Portavoz, **Jokin Bildarratz Sorron**.

NÚM. 6

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal (624/000002).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 17 a la 21).

Palacio del Senado, 10 de marzo de 2014.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 321

13 de marzo de 2014

Pág. 4

NÚM. 7

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal (624/000002).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la enmienda presentada n.º 22.

Palacio del Senado, 10 de marzo de 2014.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guillot Miravet**.

NÚM. 8

De don Jordi Guillot Miravet (GPEPC) y don Joan Saura Laporta (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta, senadores del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal (624/000002).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 6.

Palacio del Senado, 10 de marzo de 2014.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta**.

NÚM. 9

**De doña Mònica Almiñana Riqué (GPEPC), don Francesc Boya Alós (GPEPC),
don Rafel Bruguera Batalla (GPEPC), don Carles Martí Jufresa (GPEPC),
don José Montilla Aguilera (GPEPC), don Joan Sabaté Borràs (GPEPC)
y doña Maria Jesús Sequera Garcia (GPEPC)**

Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y M.^a Jesús Sequera Garcia, senadores y senadoras del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal (624/000002).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 7.

Palacio del Senado, 10 de marzo de 2014.—**Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y Maria Jesús Sequera Garcia**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 321

13 de marzo de 2014

Pág. 5

NÚM. 10 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

José Miguel Camacho Sánchez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Justicia sobre la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal (624/000002).

Asimismo, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular referido a todas las enmiendas presentadas por nuestro Grupo. Es decir, de la enmienda número 12 a 16, así como la propuesta de veto n.º 5 formulada a este Proyecto de Ley.

Palacio del Senado, 11 de marzo de 2014.—El Portavoz Adjunto, **José Miguel Camacho Sánchez**.

cve: BOCCG_D_10_321_2301